

SGT Seville Green Tourism



Segunda Edición del Grow-lab ec2ce

Área de participación: Empresa

Centro

I.E.S. Jacarandá- Brenes

Tutor

Sánchez Rodríguez, Juan Pedro

Alumnos/as

Abeja Ocaña, José Luis
Cuevas Sánchez, Rocío
Díaz Maldonado, Rosa María
Espino Daza, Concepción
García Gasco, Marina
López Gaona, Isabel
Martínez Poley, Belén

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO.....	3
2. OBJETIVOS	3
3. DESARROLLO	4
3.1 LA ECONOMÍA SOCIAL.....	4
3.2 COOPERATIVA DE TRABAJO	5
3.3 SEVILLE GREEN TOURISM.....	6
3.3.1 RUTA DEL ESTE	7
3.3.2 RUTA DEL NORTE.....	10
3.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA.....	13
4. COLABORACIÓN: FORMA Y CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA, SISTEMA DE TRABAJO EMPLEADO	14
5. RESULTADOS	15
6. CONCLUSIONES	15

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los alumnos involucrados en el concurso **Grow-Lab**, organizado por la empresa **ec2ce**, decidimos que queríamos hacer un proyecto sobre economía social, en concreto, una cooperativa de trabajo que fomente el turismo responsable en la provincia de Sevilla (Comarca de la Vega del Guadalquivir, La Campiña y Sierra Norte de Sevilla) garantizando el respeto por el medio ambiente como pilar básico y el consumo responsable.

ABSTRACT

The students involved in the Grow-Lab contest, organized by the company ec2ce, we decided to create a project about Social Economy, concretely, a cooperative to promote and improve the sustainable rural tourism in Seville (Region of Vega del Guadalquivir, La Campiña and Sierra Norte de Sevilla) with the aim of guarantee the respect for the environment as a fundamental pillar and a responsible consume.

2. OBJETIVOS

Nuestro principal objetivo es crear una red de actividades turísticas y de promoción única en la comarca de la Vega del Guadalquivir, La Campiña y La Sierra Norte de Sevilla. Además con este proyecto se pretende:

- Promocionar, estimular y fortalecer la actividad turística.
- Dinamizar el empleo y la actividad empresarial.
- Ofertar un amplio abanico de actividades de ocio que complementen la experiencia del turista durante la visita.
- Realzar los productos típicos de la zona.
- Desarrollar un turismo sostenible.
- Cuidar el medio ambiente.

3. DESARROLLO

3.1 LA ECONOMÍA SOCIAL

Al hablar de economía social hacemos referencia a la parte de la economía, que no pertenece al sector público ni al ámbito de la economía capitalista, integrada por empresas privadas, en forma de asociaciones, fundaciones, mutuales, cooperativas o sociedades anónimas laborales donde prima el factor humano sobre el capital.

El marco actual de la Economía Social española viene marcada por la aprobación de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social, que supone un punto de inflexión para el reconocimiento, visibilidad y desarrollo del Sector, tanto dentro del propio Estado como de la Unión Europea. Esta propia Ley señala que la Economía social es "conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos".

Con respecto a los principios que guían a este sector, la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social establece los siguientes: primacía de las personas y del fin social sobre el capital; aplicación de los resultados obtenidos de la actividad económica principalmente en función del trabajo aportado y servicio o actividad realizada por las socias y socios o por sus miembros y, en su caso, al fin social objeto de la entidad; promoción de la solidaridad interna y con la sociedad que favorezca el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad, la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad y, por último, independencia respecto a los poderes públicos.

Dentro del sector de la economía social, se distinguen dos subsectores dentro del sector de la economía social: por un lado, el subsector de mercado que lo agrupan cooperativas, mutualidades de previsión social y otras empresas, como las empresas de inserción y sociedades no financieras llevadas a cabo principalmente por trabajadores con procesos de decisión democráticos y con una distribución equitativa de sus beneficios y, por otro lado, el subsector de no mercado, que está formado por asociaciones y fundaciones: sociedades de economía social que no son productoras de mercado. Su producción se suministra de forma gratuita o a precios económicamente bajos. Se trata de entidades no lucrativas que no aplican el principio de no distribución de beneficios (PNDB) y en las que los individuos son los verdaderos beneficiarios de

los servicios producidos. En concreto, nuestro proyecto está ubicado en el subsector de mercado de la economía social.

3.2 COOPERATIVA DE TRABAJO

Seville Green Tourism es una cooperativa de primer grado, en concreto, una cooperativa de trabajo, tal y como se establece en la Ley 4/2011, de 23 de diciembre, de Sociedades Cooperativas Andaluzas. Se trata de una empresa que se basa en el autoempleo colectivo y que desarrolla su actividad en cualquier ámbito de la economía. Los socios y las socias son al mismo tiempo trabajadores de la misma y la toma de decisiones se realiza de forma democrática. Prototipo de empresa con base social y solidaria, la cooperativa de trabajo constituye la forma más genuina de democratizar la economía, poniendo los recursos al servicio de las personas.

Para formar una cooperativa de trabajo en Andalucía son necesarias al menos dos personas que compartan un proyecto empresarial viable.

Los pasos a seguir para constituir la misma son:

1. Celebración de una Asamblea Constituyente. El acta de la misma será firmada por todas las personas promotoras de la sociedad cooperativa, deberá contener:

- A. La relación de las personas promotoras con los siguientes datos: si son personas físicas, nombre y apellidos, fecha de nacimiento, nacionalidad, número de identificación fiscal y domicilio; si son personas jurídicas, nombre o razón social, nacionalidad, código de identificación fiscal y domicilio social; nombre, apellidos y número de identificación fiscal de su representante legal.
- B. Manifestación de las personas promotoras sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para adquirir la condición de persona socia de la sociedad cooperativa, de acuerdo con las normas establecidas en la Ley 14/2011, de 23 de diciembre, en el presente Reglamento, y en los respectivos estatutos.
- C. La voluntad de las personas promotoras de constituir una sociedad cooperativa y la clase de cooperativa de que se trate.
- D. La aprobación de los estatutos sociales que han de regir la futura sociedad cooperativa, debiendo incorporarse dichos estatutos al acta de la Asamblea constituyente
- E. La total suscripción del capital con el que se constituye la sociedad cooperativa, que deberá incluir, al menos, el establecido estatutariamente y el desembolso de, al menos, el cincuenta por ciento de aquel.
- F. Identificación de la persona o personas gestoras para que actúen en nombre de la futura sociedad, de procederse a su nombramiento.

G. Determinación de las personas que ejercerán los cargos sociales una vez inscrita la sociedad cooperativa en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

2. Solicitud del nombre para la cooperativa:

El nombre elegido para la sociedad no puede ser igual al de otra ya existente o con tal grado de semejanza que induzca a confusión, e incluirá necesariamente las palabras Sociedad Cooperativa Andaluza o su abreviatura S. Coop. And.

3. Obligación de liquidación del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Se realiza ante las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía (actualmente, Delegaciones del Gobierno). Al igual que en los documentos notariales, el modelo 600 podrá ser recabado directamente de la Consejería competente, por las Unidades Registrales de Cooperativas siempre que la persona interesada haya consignado en la solicitud telemática su consentimiento expreso.

3.3 SEVILLE GREEN TOURISM

Seville Green Tourism es una cooperativa de trabajo que ofertará dos rutas turísticas de tres días de duración cada una (jueves, viernes y sábado) donde el turista podrá visitar los principales lugares de interés, monumentos y realizar actividades de ocio respetando y cuidando el medio ambiente.

Las rutas turísticas serán gestionadas a través de un portal online donde los interesados podrán realizar sus reservas. Además, serán promocionadas a través de redes sociales y medios de comunicación.

Nuestros proveedores serán pequeños y medianos establecimientos de hostelería y restauración ubicados en la zona que comprende la ruta. Éstos tendrán que cumplir las condiciones sociales y medioambientales exigidas por la cooperativa. En concreto, éstos serán:

1. Asador "Casa Navío" (Brenes).
2. Pastelería "Sole" (Brenes).
3. Restaurante "Tabanco" (Carmona).
4. Hotel "Alcázar de la Reina" (Carmona).
5. Restaurante "Rey" (Marchena).

6. Hotel Restaurante "Los Molinos" (Écija)
7. Restaurante "El Montañés" (Fuentes de Andalucía).
8. Hotel "Viña Rural Sierra del Hueznar" (El Pedroso).
9. Restaurante "Los Álamos" (El Pedroso).
10. Confitería "Ortiz" (Cazalla de la Sierra).
11. Bar "Los Monteros" (El Pedroso).
12. Asador "Los Navarro" (Constantina).
13. Bodeguita "Granado" (Cazalla de la Sierra).

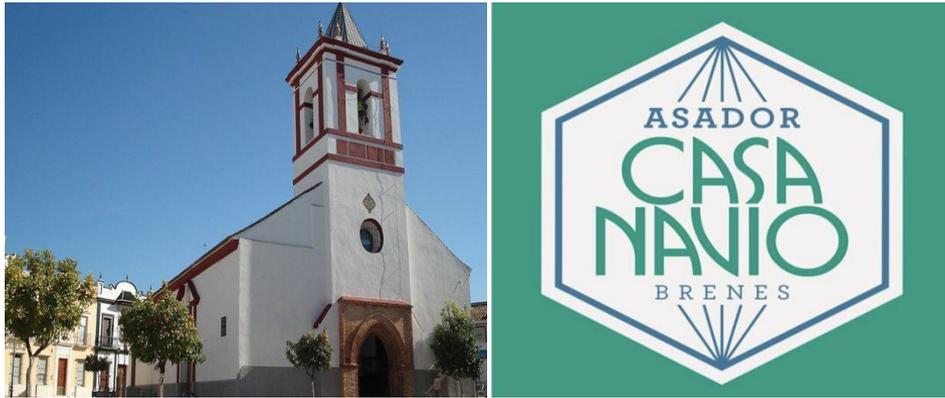
Ambas rutas turísticas tendrán como punto de partida la localidad de Brenes aprovechando lo bien comunicada que está con la capital de provincia (a 22 kilómetros). Por ella, pasa la carretera A-462 que une esta localidad con Carmona, y la A-8008, que la une con San José de la Rinconada y Sevilla. Además, una de las alternativas para ir desde Sevilla a Cazalla de la Sierra en coche hace necesario pasar por Brenes (Salir de Sevilla por la A-4 dirección Brenes. Abandonar la A-4 para incorporarte a la A-8005 hasta llegar a Cantillana, una vez llegado a dicha localidad continuar por A-432 hasta Cazalla de la Sierra) y pasa una línea de tren de Cercanías con frecuencia (C-1: Utrera-Lora del Río).

3.3.1 RUTA DEL ESTE



El itinerario de la ruta es la siguiente:

1º DIA



La ruta comenzará a las 9.00 am donde se hará una visita guiada por la localidad de Brenes durante la mañana. El almuerzo tendrá lugar en el restaurante Asador "Casa Navío". Hasta las 17.00 pm podrán degustar la pastelería típica de la localidad en la confitería "Sole". A las 18,15h tendrá lugar por Carmona una visita turística guiada por las ruinas romanas, el Alcázar del Rey Don Pedro y por los lugares de mayor interés. A las 21.00h será la cena en el restaurante "Tabanco" y la noche se pasará en el hotel "Alcázar de la Reina"



2º DÍA

Desayuno en el hotel "Alcázar de la reina". A las 12.00 pm el guía turístico comenzará a hacer un recorrido por Marchena donde se visitará el casco histórico y la parroquia de San Juan Bautista donde se encuentra una galería de pinturas de Zurbarán.



A las 14.00h tendrá lugar la comida en el restaurante "Rey" donde podremos disfrutar de la gastronomía típica de la zona. A las 18.00h se visitará la puerta de Carmona y el Palacio Ducal. Se pasará la noche en Écija, en concreto, en el hotel "Los Molinos".

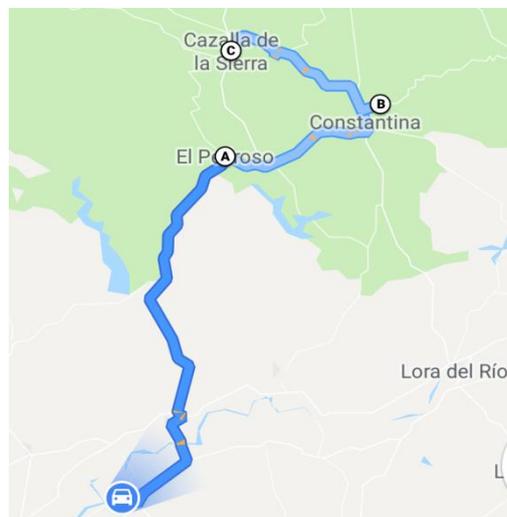


3º DÍA

Desayunamos en el hotel "los molinos". A las 11.00 pm comenzará la visita guiada por Fuentes de Andalucía, allí empezaremos visitando el Castillo de la Moncloa y los lugares de mayor interés. A las 14,30 h tendrá lugar el almuerzo en el restaurante 'El montañés' donde finalizarán los servicios de Seville Green Tourism.



3.3.2 RUTA DEL NORTE



El itinerario de la ruta es la siguiente:

1º DÍA

La ruta comenzará a las 9.00 am realizando una visita guiada por la localidad de Brenes y donde podrán degustar la pastelería típica de la localidad en la confitería "Sole". A partir de las 12.00 pm se podrá dejar el equipaje en Hotel Villa Rural Sierra Hueznar, en El Pedroso. A las 14.00 h tendrá lugar el almuerzo en el restaurante "Los Álamos". A las 17.00 h tendrá lugar la visita al Centro Cultural Escuelas Nuevas (museo y biblioteca del pueblo perteneciente a José Manuel Lara, fundador del grupo Planeta) y se podrá degustar pastelería típica de la localidad en la confitería "Ortiz". La cena tendrá lugar en el bar "Los Monteros".



2º DÍA

El desayuno se llevará a cabo en el Hotel Villa Rural Sierra Hueznar. A las 11.00h comenzará una ruta guiada campestre por Constantina. A las 14.00 h tendrá lugar el almuerzo en el asador "Los Navarro". A las 17.00 h se visitará de forma guiada los principales monumentos y lugares de interés de la localidad, entre

otros, el Enclave Arqueológico de Munigua. A las 21.00 h comenzará la cena en el hotel Villar Rural Sierra Hueznar donde se podrá realizar una actividad que consiste en observar las estrellas con un astrónomo autóctono.



3º DÍA

El desayuno tendrá lugar en el Hotel Villa Rural Sierra Hueznar. A las 10,30h se llevará a cabo una ruta guiada por los monumentos más importantes de Cazalla de la Sierra. A las 13.30 h tendrá lugar el almuerzo en la Bodeguita "Granado", uno de los mejores valorados por el cliente, donde podremos degustar diferentes tipos de carnes y quesos elaborados por ellos mismos. Al finalizar el almuerzo, se obsequiará al turista con una botella de Esencia 1896, Anís de Cazalla y jalea típica de la comarca. A las 17.00 h se irá a la montaña para realizar la actividad de plantado de árboles con la ayuda de expertos en el tema. Con dicha actividad concluyen los servicios de Seville Green Tourism.



3.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

Esta cooperativa, además de tener una función económica, va a desarrollar también una responsabilidad social corporativa basada en la realización de prácticas empresariales responsables y de gestión sostenible. En concreto, desarrollará una apuesta decidida por el bienestar común de las personas y la protección del medio ambiente.

Por ello, nuestros proveedores, según la actividad que desempeñen, deberán desarrollar las siguientes medidas de sostenibilidad:

- Implantación de placas solares en todas las instalaciones. Se trata de una fuente de energía renovable que no genera contaminación acústica y todos los sistemas fotovoltaicos son recuperables y reciclables.
- Evitar, siempre que sea posible, la utilización de abonos químicos, plaguicidas y herbicidas.
- Utilizar bolsas de algodón 100% ecológico. Este tejido es natural y procede de plantaciones ecológicas en las que no se han utilizado pesticidas ni otras sustancias químicas.
- Uso de envases reciclables y/o retornables.
- Recogida de materiales de informática usados por una empresa de reciclaje del sector.
- Compostaje de residuos vegetales (restos de poda y residuos de cocina).
- Recogida selectiva de aceite, vidrio, papel, cartón, pilas y residuos orgánicos.
- Poner a disposición del cliente una gastronomía elaborada con productos ecológicos.
- Oferta de excursiones y actividades respetuosas con el medio ambiente.

Además, un porcentaje de los beneficios de la cooperativa irán destinados anualmente a una ONG ecologista que fomente el cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria.

4. COLABORACIÓN: FORMA Y CRITERIO DE SELECCIÓN DE LA TEMÁTICA, SISTEMA DE TRABAJO EMPLEADO

Este proyecto se ha llevado a cabo por siete alumnos del instituto IES Jacarandá, de Brenes (Sevilla) en las horas de clase correspondientes a la materia de Cultura Emprendedora y empresarial.

En primer lugar, empezamos a buscar información sobre qué es la economía social. Una vez que tuvimos claro dicho concepto, seguimos con el de cooperativa haciendo hincapié en sus características y en los diferentes tipos existentes de la misma en Andalucía. En concreto, vimos que el tipo de cooperativa más apropiado para nuestro proyecto es la cooperativa de trabajo.

En segundo lugar, nos dividimos en dos grupos: uno, se dedicó a recopilar información sobre la cooperativa de trabajo (características, trámites de constitución, mínimo de personas necesarias para su constitución) y, otro, investigó sobre las diferentes empresas de hostelería y de restauración que podrían prestar servicios en las rutas turísticas.

En tercer lugar, recogida la información anterior, cada uno de los grupos se ha dedicado en diseñar una ruta turística planificando los diferentes horarios y actividades de la misma. Una vez confeccionadas las rutas turísticas, analizamos de qué manera la cooperativa podría contribuir a desarrollar un turismo sostenible.

En cuarto lugar, se eligió el nombre para nuestro proyecto. Después de hacer una lluvia de ideas y ponerlas en común entre todos, se decidió el nombre de SEVILLE GREEN TOURISM. Éste fue elegido porque el turismo se realiza en la provincia de Sevilla, en concreto, en la comarca de la Vega del Guadalquivir, La Campiña y la Sierra Norte de Sevilla (SEVILLE TOURISM) y, además, pretendemos fomentar el cuidado del medio ambiente, de ahí el color verde (GREEN). Se ha optado porque sea en inglés porque nuestra intención es atraer al turista extranjero.

5. RESULTADOS

Para nosotros el resultado ha sido bastante satisfactorio ya que todo el equipo de trabajo ha conseguido formar con éxito nuestro proyecto (una muy buena versión de empresa verde) haciendo uso de la herramienta TIC (fundamentalmente google drive).

Hemos logrado proyectar una empresa local capaz de organizar viajes que fomentan no solo el turismo de nuestra zona, sino que concientiza a los clientes de la importancia de cuidar el medioambiente con actividades como: la plantación de árboles o el consumo de alimentos ecológicos, que a su vez beneficia a los pequeños comercios, ganaderos y agricultores.

6. CONCLUSIONES

Para finalizar con nuestro proyecto queremos hacer una síntesis de todo lo que hemos aprendido y desarrollado con respecto al emprendimiento. Nos hemos formado en nuevos términos propios de la materia como: ¿qué es una cooperativa?, ¿en qué consiste la economía social?, ¿de qué trata el emprendimiento?, ¿cuáles son las diferencias entre un trabajador por cuenta ajena y por cuenta propia? y por último, ¿cómo podemos contribuir al planeta desde dentro de la empresa?

Por otro lado, hemos trabajado en equipo, ayudándonos en las deficiencias y explotando nuestras virtudes, que nos han hecho encajar en nuestro rol dentro del grupo. De forma que cada uno, aunque al principio nos resultase difícil, poniendo nuestro granito de arena hemos conseguido finalizar con éxito este proyecto.